



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00697090- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Vicedirectora de la Escuela de Filosofía, por la que solicita se prorrogue la designación de la Dra. Guadalupe Reinoso en el cargo de Profesora Adjunta en la cátedra Metafísica II;

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Reinoso se viene desempeñando como Profesora Adjunta DSE, interina suplente, en dicha cátedra, según RD N° 611/2021;

Que a orden #3 la Dra. Reinoso solicita ser designada en un cargo de Profesor Adjunto DS, ante su inminente designación como Coordinadora de Área en el Centro de Investigaciones de esta Facultad;

Que se hace necesario hacer lugar a lo solicitado, por razones de servicio;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Doctora Guadalupe REINOSO, legajo 80786, en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación simple (Cód. 111), en la cátedra Metafísica II, de la Escuela de Filosofía, a partir del 01 de diciembre de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022. (Afectando partida vacante Vicedirección Escuela- Sede 07F).

ARTÍCULO 2°.- La interesada, deberá concurrir al Área Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a lo previsto en la Ordenanza N° 05/95. Asimismo, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

